



# RESOLUCION R-N° 1891-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2022

Expte. N° 17.079/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de Nota N° 19-CBSS- 22 por la COMISIÓN DE BECAS de la SEDE REGIONAL SUR METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva sexta nómina de alumnos reinscriptos en la citada Sede, que serán beneficiados con una Beca de Comedor durante el período lectivo 2022, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, una BECA DE COMEDOR consistente en el acceso sin cargo al servicio de comedor, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022:

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
1	Virginia Aldana MATEO	42.205.646	530409
2	Lourdes Noelia FRÍAS	40.792.423	528120
3	Martha Sabrina ACIARES	43.606.065	532946
4	María Milagros del Valle ROBLEDO DÍAZ	44.104.892	534219
5	Ariel Abel NAVARRO	43.169.200	531156
6	Gabriela Alejandra SÁNCHEZ	42.706.576	534570
7	Mauro Gonzalo Nahuel MENDOZA	44.105.413	223767
8	Mariana de los Ángeles ESCOBAR	41.529.666	529156
9	Gastón Leonel Jesús ARAYA	44.493.176	535778
10	Karen Abib MARTÍNEZ	45.055.264	534230
11	Roxana Anahí VELARDE	35.912.959	520584
12	Virginia Samira DOMINE OJEDA	45.364.738	421161
13	Jairo Nicolás MANQUEZ	42.520.851	225063
14	Cristian Efraín GUTIÉRREZ	44.400.686	420012
15	Dante Matías HEREDIA	44.621.592	420205
16	Javier Ignacio MADARIAGA ROMERO	38.343.338	413610



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.079/22

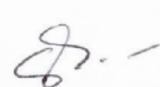
Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
17	Pablo Francisco GIMÉNEZ	43.439.422	420333
18	Florencia Jesús BARBOZA	37.511.947	317062

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. MÓNICA E. MOYA  
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1891-2022